

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA CIUDADANA

OFICIO: CC/162/2018

ASUNTO: el que indica

PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE GABINETE, TESORERÍA, SINDICATURA, SECRETARÍA GENERAL, COORDINACIONES GENERALES, COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD URBANA Y PROTECCIÓN CIVIL, COORDINADOR DE REGIDORES Y CONTRALORIA, DIF, INSTITUTO DE LA MUJER, INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

P R E S E N T E:

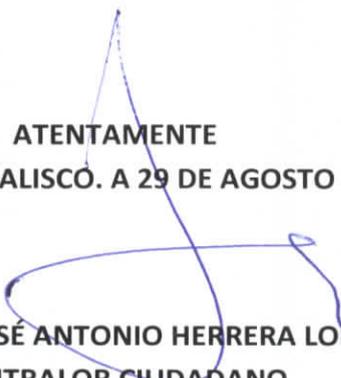
Que por medio del presente, le hago de su conocimiento a todas las dependencias, que los representantes de contraloría ciudadana, para el proceso Entrega-Recepción 2015/2018 serán los siguientes:

- Lic. Luis Salvador González Tapia
- L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles
- Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
- Lic. Jesús Manuel Castillo González
- Ing. Sergio Orozco Pérez
- C. Alondra Reyes Álvarez

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

ZAPOTLANEJO, JALISCO. A 29 DE AGOSTO DE 2018



ING. M.C. JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELÍ
CONTRALOR CIUDADANO